



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2021 - 2024

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA



Las Margaritas
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
Por el bienestar de nuestro pueblo!

LAS MARGARITAS, CHIAPAS; A 30 DE ABRIL DEL 2024.

NÚM. DE OFICIO: MMC/CT/023/2024.

A quien corresponda.

Estimado solicitante se le hace llegar la información requerida por usted a través de la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia) mediante la solicitud con número de folio **070125224000020** dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, quedo de usted para cualquier duda o comentario.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA
LAS MARGARITAS, CHIAPAS.

Lic. Lizanea Floreny López Morales
Coordinadora de la Unidad de Transparencia

c. cp. Archivo.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024
ADMINISTRACIÓN



Las Margaritas, Chiapas; 29 de abril de 2024.

NÚM. DE MEMORANDUM: MMC/DA/296/2024.

ASUNTO: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024

RECIBIDO
 30 ABR 2024
 09:30 AM
 COORDINACIÓN DE
 TRANSPARENCIA
 LAS MARGARITAS, CHIAPAS

LIC. LIZANEA FLORENY LOPEZ MORALES.
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
EDIFICIO.

En atención al **MEMORÁNDUM NÚM.: MMC/CT/038/2024**, de fecha 25 de abril de 2024, se remite a la Unidad de Transparencia a su responsabilidad, en el que nos remite solicitud de información del folio número 070125224000020, en el cual nos solicitan información de las nóminas de todas las áreas del ayuntamiento, con corte al 31 de marzo de este ejercicio 2024, todo debidamente firmada por los trabajadores.

Manifiesto que la información que usted solicita contiene datos personales: Nombre Personal, RFC, CURP y Firmas. Con base en el **Artículo 7° De La Ley General De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados**.

Pero para efectos de no incurrir en omisión o desacato a lo ordenado por el ITAIPCH y dar cumplimiento con el artículo 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que la persona correspondiente o solicitante se apersona en la Dirección de Administración, ubicada en 1ra Avenida Oriente Sur No 3, en el Palacio Municipal. Col Centro, C.P. 30187, Las Margaritas, Chiapas, y poner a su disposición los documentos que solicita a través de la consulta física directa.

Sin otro en particular por el momento, hacemos propio el medio para saludarla cordialmente.

LIC. JOSÉ ARMANDO GORDILLO NARVAEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

I'JMDAL/MATV

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 2021-2024

ATENTAMENTE
 DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN
 LAS MARGARITAS, CHIAPAS

LIC. MARCO ANTONIO TREJO VAZQUEZ
 ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.





**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LAS MARGARITAS, CHIAPAS 2021-2024.**

**Oficio No. P. DIF/LM/0074/2024
Las Margaritas, Chiapas
Lunes 29 de abril de 2024.**

**Lic. Lizanea Floreny López Morales.
Coordinadora de la Unidad de Transparencia.
Presente**

En seguimiento al memorándum: MMC/CT/033/2024, de fecha 25 de abril del presente año, donde solicitan la nómina de los trabajadores del SDIFM, Manifiesto que la información que nos es solicitada contiene datos personales tales como: nombre personal, RFC, curp y Firmas, conforme a la ley de protección de datos personales en el Artículo 7º De la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, es por ello que no se podrá proporcionar o compartir a través del medio que el usuario lo solicita, en todo caso puede llegar a las oficinas de administración del SDIFM de 8:00 am a 4:00 pm, para la revisión física de dichos documentos para así ejercer su derecho a la consulta de la información que solicita.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

**Profa. Reyna Gómez Cruz.
Presidenta de DIF Municipal**



c.c.p. Archivo.

Las Margaritas, Chiapas a 30 de abril de 2024
Oficio Núm.: UT/ADMN/SAPAM/046/2024
Asunto: El que se indica.

LIC. LIZANEA FLORENY LOPEZ MORALES
COORDINADORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención al memorándum con numero de control **MMC/CT/032/2024** de fecha 25 de abril del 2024, donde solicita la atención a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia con **folio 070125224000020**.

Por lo anterior expongo lo siguiente: en cumplimiento al Artículo 7 de La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, manifiesto que la información que usted solicita no se le puede proporcionar, toda vez que contienen datos personales, como son: Nombre Personal, RFC, CURRP y Firmas, así mismo le informo que el solicitante de dicha información puede acudir a las oficinas del SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS (SAPAM), el cual con gusto se le brindara la información solicitada.

ATENTAMENTE:



CP. JESUS LEONEL ALFARO SOLIS
ADMINISTRADOR DEL SAPAM



SISTEMA DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE
LAS MARGARITAS, CHIAPAS
S.A.P.A.M.
Por: 30/04/2024
R.F.C. SAP-0405201 V5